

OVF | Elevado nivel inflacionario produce estancamiento salarial en el sector privado

El Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF) ha informado sobre el estancamiento en las remuneraciones del sector privado en el Área Metropolitana de Caracas durante el primer trimestre de 2023 en comparación con el cuarto trimestre de 2022. De acuerdo con el OVF, este fenómeno se debe principalmente al elevado nivel de inflación que se ha registrado en los primeros tres meses del año.

La remuneración promedio mensual del sector privado en dólares corrientes durante marzo de 2023 fue de \$ 141,8, un aumento respecto a los \$ 135,2 registrados en el cuarto trimestre de 2022.

Sin embargo, al ajustar estas remuneraciones con el aumento de los precios en dólares que se ha experimentado en el país, se apreció una caída del 5% en términos de poder adquisitivo.

En términos de bolívares constantes de diciembre de 2021, la remuneración promedio del sector privado pasó de Bs 104,6 a Bs 104,2 entre el primer trimestre de 2023 y el cuarto trimestre de 2022. Esta situación sugiere que los salarios han sido la variable más afectada por la política económica destinada a estabilizar la inflación.

Es importante destacar que la brecha entre las remuneraciones del sector privado y las del sector público se ha ampliado, siendo el salario mínimo más bonos de \$ 35 mensuales el monto establecido para los empleados públicos. El OVF destaca la necesidad de abordar el tema salarial para fomentar la estabilidad económica y laboral en el país.

Con información de La Nación